

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 31 MAR 2021

RES. FI **037** - D - 2021

Expte. N° 14.388/18

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Paul Kohan, mediante la cual solicita se prorrogue las Becas de Formación otorgadas a los alumnos Martín Alejandro Cedolini y José María Cullen, en el Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente Salta – ICMASa; y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones FI N° 548-D-18, 007-D-20, 98-D-20 y 153-D-20, se otorga y prorroga las Becas de Formación que vienen desempeñando el Sr. Martín Alejandro Cedolini, y el Sr. José María Cullen, en el Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente Salta - ICMASa, la que finalizó el 31 de Diciembre de 2020 y el 28 de Febrero de 2021, respectivamente.

Que el Ing. Paul Kohan, considera necesario se les prorrogue las Becas de Formación a los citados alumnos, ya que permitirán completar las prácticas y análisis propuestos en sus respectivos planes de trabajo.

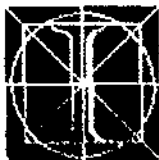
Que este Decanato presta su anuencia a lo solicitado por el Ing. Paul Kohan.

Que de acuerdo a lo solicitado por el Ing. Paul Kohan y a las normativas vigentes, las prórrogas de las designaciones de los alumnos mencionados serán de acuerdo a los vencimientos y por los plazos que se indican (Art. N° 6 de Res. N° 470-CS-09):

Martín Alejandro Cedolini: desde el 01/02/2021 y hasta el 15/08/2021.

José María Cullen: desde el 01/03/2021 y hasta el 30/09/2021.

Que las presentes renovaciones serán atendidas con Fondos de Becas de Formación.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

P. - 037

Expte. N° 14.388/18

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Prorrogar las Becas de Formación, otorgadas mediante las resoluciones FI N° 548-D-18, 007-D-20, 98-D-20 y 153-D-20, a los alumnos que más abajo se indican por el período señalado, con una retribución mensual de \$ 4.500,00 (Pesos CUATRO MIL QUINIENTOS), para continuar realizando tareas en el Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente Salta (I.C.M.A.Sa.) dependiente de esta Facultad:

Nombres y Apellidos: Martín Alejandro CEDOLINI

DNI N°: 36.867.676

L.U. N°: 307.801

Carrera: Ingeniería Civil

Mail: martinalejandrocadolini@gmail.com

Teléfono: 387-4035106

Domicilio: Dpto. 4 – Etapa III – Block 4 – Araúcanos N° 9.973 – B° Pque. Gral. Belgrano

Tutor: Ing. Paul Hernán KOHAN

Dependencia: Facultad de Ingeniería

Encargado de la Dependencia: Ing. Héctor Raúl CASADO

Fecha Inicio y Finalización: Desde el 01/02/2021 y hasta el 15/08/2021

Carga Horaria: 15 (quince) hs. Semanales

Nombres y Apellidos: José María Cullen

DNI N°: 37.087.330

L.U. N°: 308.073

Carrera: Ingeniería Civil



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.388/18

Mail: josemacullen@gmail.com

Teléfono: 387-4469822

Domicilio: Casa 53 – Mza. “6” – B° Leandro N. Alem

Tutor: Ing. Paul Hernán KOHAN

Dependencia: Facultad de Ingeniería

Encargado de la Dependencia: Ing. Héctor Raúl CASADO

Fecha Inicio y Finalización: Desde el 01/03/2021 y hasta el 30/09/2021

Carga Horaria: 15 (quince) hs. semanales

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 60.750,00 (Pesos SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA) al Inciso 5.1.3.: BECAS, de los Fondos de Becas de Formación.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, a los alumnos indicados en el Artículo 1º, al Dr. Sergio Horacio OLLER MARTINEZ, al Ing. Paul Hernán KOHAN y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

RESOLUCION FI **10 - 037** - D- 2021

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA